

20 de marzo de 2020

Todo el Personal

Saludos compañeros(as):

Destacamos en esta comunicación el servicio de Telemedicina al cual tenemos acceso los suscriptores de nuestros planes grupales Plan de Salud Menonita y Triple S, el cual resulta muy beneficioso en esta emergencia para reducir el riesgo de contagio:

- El servicio consiste en una consulta médica para evaluación de salud mediante llamada telefónica y/o tecnología de video.
- Están cubiertos los médicos y especialistas tanto en salud física como en salud mental.
- El servicio no tiene que estar relacionado al COVID-19.
- La consulta no conlleva copago ni coaseguro.
- Su médico puede enviar órdenes para estudios, laboratorios y medicamentos al proveedor de su preferencia de manera electrónica.

Hasta el momento, estos servicios solo estarán disponibles durante el periodo de emergencia. Agradezco que compartan esta información con todas las personas que no tienen acceso al correo electrónico durante este momento, utilizando otras vías de comunicación. Manténganse saludables y en sus hogares!!!

Lucille J. Cordero Ponce
Directora
Oficina de Recursos Humanos